

Nombre de la actividad de tratamiento	Procesos de provisión de personal
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I – Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226  Concejala /Área de: Hacienda, Innovación y Función Pública Responsable de la Información: Regidor del Área
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – Extensión 8565 <a href="mailto:delegat.protecciodedades@palma">delegat.protecciodedades@palma</a> – Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18, 4t 07006- Palma.
Finalidades del tratamiento	- Gestión de la relación de lugares de trabajo. - Provisión de lugares de trabajo ( provisional y definitiva) - Procedimiento segunda actividad.
Base jurídica , litud o legitimación	-Art. 6.1 RGPD (UE) 2016/679, puntos c) y e). - Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público. - Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. -Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local. -Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el cual se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local. -Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. -Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público. - Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares
Plazo de conservación de los datos	Indefinidos mientras el empleado público preste servicios en el ayuntamiento de Palma y sean necesarias para las finalidades del tratamiento. Mientras sean vigentes los plazos de prescripción de las acciones legales y los periodos de conservación de documentos.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	La persona interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento y de acuerdo con el que dispone la normativa sobre protección de datos de carácter personal.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Identificativas. Datos relativos a los requisitos de ocupación del lugar de trabajo. Datos de empleado/ada público/a: Cuerpo/Especialidad, Escala/Subescala, Clase.

Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Personas empleadas públicas. ( personal funcionario interino y laboral)
Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)	Otras administraciones públicas, Enjuiciados y Tribunales. Personal de representación sindical y representantes de personal.
Transferencias internacionales	No previstas
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través del web: <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a>

**ESTRUCTURA DE UNA ACTIVITAT DE TRATAMIENTO (RAT) – MODELO EN CASTELLANO**

Nombre de la actividad de tratamiento	Gestión situaciones administrativas del personal
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I – Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226  Concejalía /Área de: Responsable de la Información:
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – Extensión 8565 <a href="mailto:delegat.protecciodedades@palma">delegat.protecciodedades@palma</a> – Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18, 4t 07006- Palma.
Finalidades del tratamiento	Gestión de situaciones administrativas del personal municipal.
Base jurídica , litud o legitimación	- Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público. - Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. -Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. - Arte. 6.1. RGPD
Plazo de conservación de los datos	Por el plazo legalmente establecido en la normativa reguladora y los periodos de conservación de documentos.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	La persona interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento y de acuerdo con el que dispone la normativa sobre protección de datos de carácter personal.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Identificativas, datos infracciones penales y administrativas, y profesionales.
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Personal Ajuntament de Palma
Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)	Otras administraciones públicas, Enjuiciados y Tribunales.
Transferencias internacionales	No previstas
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas a la Aneja II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.

Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través del web: <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a>
--------------------------	---

**ESTRUCTURA DE UNA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO (RAT) – MODELO EN CASTELLANO**

Nombre de la actividad de tratamiento	Gestión de expedientes disciplinarios.
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I – Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226  Concejalía /Área de: Hacienda, Innovación y Función Pública Responsable de la Información: Regidor del Área
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – Extensión 8565 <a href="mailto:delegat.protecciodedades@palma">delegat.protecciodedades@palma</a> – Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18, 4t 07006- Palma.
Finalidades del tratamiento	Gestión de expedientes disciplinarios personal municipal.
Base jurídica , litud o legitimación	- Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público. - Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. -Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. - Decreto 45/1995, de 4 de mayo, por el cual se aprueba el Reglamento de régimen disciplinario de la función pública  - Arte. 6.1. RGPD
Plazo de conservación de los datos	Por el plazo legalmente establecido en la normativa reguladora y los periodos de conservación de documentos.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	La persona interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento y de acuerdo con el que dispone la normativa sobre protección de datos de carácter personal.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Identificativas, datos infracciones penales y administrativas, y profesionales.
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Personal funcionari i laboral al servei de l'ajuntament de Palma.
Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)	Otras administraciones públicas, Enjuiciados y Tribunales.
Transferencias internacionales	No previstas
Medidas de seguridad, técnicas y	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas a la

organizativas	Aneja II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través del web: <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a>

**ESTRUCTURA DE UNA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO (RAT) – MODELO EN CASTELLANO**

Nombre de la actividad de tratamiento	Registro profesorado y formadores (Escuela de formación municipal)
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I – Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226  Concejalía /Área de: Hacienda, Innovación y Función Pública Responsable de la Información: Regidor del Área
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – Extensión 8565 <a href="mailto:delegat.protecciodedades@palma">delegat.protecciodedades@palma</a> – Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18, 4t 07006- Palma.
Finalidades del tratamiento	Gestión de la organización y desarrollo de cursos dirigidos a los funcionarios del Ayuntamiento de Palma. Emmagatzament de los datos de los docentes que imparten formación para el abono de los honorarios pertienents.
Base jurídica , litud o legitimación	- Art. 6.1.) RGPD
Plazo de conservación de los datos	Hasta que ya no sean necesarios para la finalidad académica atendido el plazo de tiempo transcurrido.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	La persona interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento y de acuerdo con el que desposa la normativa sobre protección de datos de carácter personal.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Nombre completo y DNI – CIF. Dirección, teléfono, sexo, datos bancarios, formación, titulación.
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Profesorado
Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)	No previstas
Transferencias internacionales	No previstas
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas al anexo II del Real Decreto 3/2021, de 8 de enero
Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la

	intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través del web: <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a>
--	---

**ESTRUCTURA DE UNA ACTIVITAT DE TRATAMIENTO (RAT) – MODELO EN CASTELLANO**



Nombre de la actividad de tratamiento	Formación del personal municipal (Escuela de formación municipal)
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I – Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226  Concejalia /Área de: Hacienda, Innovación y Función Pública Responsable de la Información: Regidor del Área
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – Extensión 8565 <a href="mailto:delegat.protecciodedades@palma">delegat.protecciodedades@palma</a> – Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18, 4t 07006- Palma.
Finalidades del tratamiento	Gestión de la organización y desarrollo de cursos dirigidos a los funcionarios del Ayuntamiento de Palma. Emmagatzament de los datos del alumnado y de los datos académicos de los cursos.
Base jurídica , litud o legitimación	- Real decreto legislativo 5/2015. de 30 de octubre, por el cual se aproael Texto refòs de la Ley del estatuto básico del empleado público - Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares - ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas - Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del presonal funcionario, eventual y de los órganos directivos del Ayuntamiento de Palma - Art. 6.1.) RGPD
Plazo de conservación de los datos	Hasta que ya no sean necesarios para la finalidad académica atendido el plazo de tiempo transcurrido.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	La persona interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento y de acuerdo con el que desposa la normativa sobre protección de datos de carácter personal.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Nombre completo y DNI – CIF. Dirección, teléfono, sexo, cuerpo o escala , categoría o grado.
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Alumnado
Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)	No previstas
Transferencias internacionales	No previstas

Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas al anexo II del Real Decreto 3/2021, de 8 de enero
Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través del web: <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a>

**ESTRUCTURA DE UNA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO (RAT) – MODELO EN CASTELLANO**

Nombre de la actividad de tratamiento	Control de presencia, permisos y vacaciones.
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I – Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226  Concejalía /Área de: Hacienda, Innovación y Función Pública Responsable de la Información: Regidor del Área
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – Extensión 8565 <a href="mailto:delegat.protecciodedades@palma">delegat.protecciodedades@palma</a> – Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18, 4t 07006- Palma.
Finalidades del tratamiento	El cumplimiento de la jornada de trabajo y del disfrute de permisos y vacaciones de los empleados públicos a los servicio del ayuntamiento de Palma.
Base jurídica , litud o legitimación	- Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público. - Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. -Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.  - Art. 6.1.e) / 6.1.c) RGPD
Plazo de conservación de los datos	Mientras sean vigentes los plazos de prescripción de las acciones legales y los periodos de conservación de documentos.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	La persona interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento y de acuerdo con el que dispone la normativa sobre protección de datos de carácter personal.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Identificativas, biométricas, familiares, médicas, económicas, formativas y profesionales.
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Personal funcionario y laboral al servicio del ayuntamiento de Palma.
Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)	Otras administraciones públicas, Enjuiciados y Tribunales.
Transferencias internacionales	No previstas
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.

Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través del web: <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a>

**ESTRUCTURA DE UNA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO (RAT) – MODELO EN CASTELLANO**

Nombre de la actividad de tratamiento	Gestión del teletrabajo del personal funcionario I laboral al servicio del ayuntamiento de Palma.
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I – Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226  Concejalía /Área de: Hacienda, Innovación y Función Pública Responsable de la Información: Regidor del Área
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – Extensión 8565 <a href="mailto:delegat.protecciodedades@palma">delegat.protecciodedades@palma</a> – Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18, 4t 07006- Palma.
Finalidades del tratamiento	Gestión de la prestación de servicios en la modalidad de teletrabajo del personal funcionario y laboral del ayuntamiento de Palma.
Base jurídica , litud o legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto Ley 8/2020, de 13 de mayo, de medidas urgentes y extraordinarias para lo impulsa de la actividad económicas.</li> <li>- Real decreto ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.</li> <li>- Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público.</li> <li>- Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.</li> <li>-Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.</li> <li>- Art. 6.1.e) / 6.1.c) RGPD</li> <li>- Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario, eventual y de los órganos directivos del Ayuntamiento de Palma.</li> <li>- Pla de Acció Social.</li> <li>- Acuerdo de la Junta de Gobierno de aprobación de la prestación de servicios en modalidad de teletrabajo.</li> </ul>
Plazo de conservación de los datos	Mientras sean vigentes los plazos de prescripción de las acciones legales y los periodos de conservación de documentos.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	La persona interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento y de acuerdo con el que dispone la normativa sobre protección de

	datos de carácter personal.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Identificativas, familiares, médicas y profesionales.
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Personal funcionario y laboral al servicio del ayuntamiento de Palma.
Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)	Otras administraciones públicas, Enjuiciados y Tribunales.
Transferencias internacionales	No previstas
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través del web: <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a>

**ESTRUCTURA DE UNA ACTIVITAT DE TRATAMIENTO (RAT) – MODELO EN CASTELLANO**

Nombre de la actividad de tratamiento	Gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes y contingencias profesionales.
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I – Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226  Concejalía /Área de: Hacienda, Innovación y Función Pública Responsable de la Información: Regidor del Área
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – Extensión 8565 <a href="mailto:delegat.protecciodedades@palma">delegat.protecciodedades@palma</a> – Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18, 4t 07006- Palma.
Finalidades del tratamiento	Tratamiento de los datos necesarios de la salud relativas a las situaciones de incapacidad temporal por contingencias comunes y contingencias profesionales de todo el personal al servicio del ayuntamiento de Palma. Altas y bajas de la Seguridad Social; altas y bajas de la entidad aseguradora adjudicataria del contrato de asistencia sanitaria a los funcionarios integrados (extinta MUNPAL) del ayuntamiento de Palma; altas y bajas de la Mutuas de accidente de trabajo y enfermetat profesionales col•laboradas de la Seguridad Social (MATEPSS).
Base jurídica , litud o legitimación	- Real decreto legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.  - Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el cual se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración.  - Art. 6.1.e) / 6.1.c) RGPD.
Plazo de conservación de los datos	Mientras sean vigentes los plazos de prescripción de las acciones legales y los periodos de conservación de documentos.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	La persona interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento y de acuerdo con el que dispone la normativa sobre protección de datos de carácter personal.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Identificativas; profesionales; económicas; afiliación; datos médicos y de salud.
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Todo el personal al servicio del ayuntamiento de Palma.
Cesión o comunicación de datos	Otras administraciones públicas; Mutuas de accidente de

(categorías de destinatarios)	trabajo y infermetat profesionales col•laboradas de la Seguridad Social (MATEPSS); Servicio de Inspección Médica de la entidad aseguradora del contrato de asistencia sanitaria a los funcionarios integrados (extinta MUNPAL) del ayuntamiento de Palma; Juzgados y Tribunales.
Transferencias internacionales	No previstas
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través del web: <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a>

**ESTRUCTURA DE UNA ACTIVITAT DE TRATAMIENTO (RAT) – MODELO EN CASTELLANO**



Nombre de la actividad de tratamiento	Gestión de las nóminas y de la seguridad social del personal al servicio del ayuntamiento de Palma.
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I – Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226  Concejalía /Área de: Hacienda, Innovación y Función Pública Responsable de la Información: Regidor del Área
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – Extensión 8565 <a href="mailto:delegat.protecciodedades@palma">delegat.protecciodedades@palma</a> – Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18, 4t 07006- Palma.
Finalidades del tratamiento	Gestión del abono de las remuneraciones del personal funcionario y laboral, personal eventual y altos cargos del ayuntamiento de Palma. Gestión de las cotizaciones a la Seguridad Sociales y a la desocupación. Aportaciones a Mutualidades y cumplimiento de las obligaciones fiscales y con seguridad social en relación con las remuneraciones percibidas por el personal.
Base jurídica , litud o legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público.</li> <li>- Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.</li> <li>-Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.</li> <li>-Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el cual se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.</li> <li>- Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.</li> <li>-Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.</li> <li>-Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público.</li> <li>- Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares</li> <li>- Art. 6.1.e) / 6.1.c) RGPD</li> <li>-Otras leyes sectoriales específicas que regulan la actividad que justifica el tratamiento.</li> </ul>
Plazo de conservación de los datos	Indefinidos mientras el empleado público preste servicios en el ayuntamiento de Palma y sean necesarias para las finalidades del tratamiento.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	La persona interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que

	establezca la normativa aplicable en cada momento y de acuerdo con el que dispone la normativa sobre protección de datos de carácter personal.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Identificativas; personales y sociales; bancarias; afiliación social y sindical; económicas; padres, menores y mayores de edad integrantes de la unidad familiar; profesionales y laborales; salud; y otros datos de especiales protección.
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Personas empleadas públicas, cargos electos y personas asimiladas.
Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)	Otras administraciones públicas, Sindicatos y Juntas de Personal; Juzgados y Tribunales y entidades bancarias.
Transferencias internacionales	No previstas
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través del web: <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a>

**ESTRUCTURA DE UNA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO (RAT) – MODELO EN CASTELLANO**

Nombre de la actividad de tratamiento	Carrera profesional
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I – Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226  Concejalía /Área de: Hacienda, Innovación y Función Pública Responsable de la Información: Regidor del Área
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – Extensión 8565 <a href="mailto:delegat.protecciodedades@palma">delegat.protecciodedades@palma</a> – Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18, 4t 07006- Palma.
Finalidades del tratamiento	Registro de datos identificativos, formativos y profesionales necesarias que permitan valorar la adquisición de las competencias profesionales y formativas necesarias del personal funcionario y laboral al servicio del ayuntamiento de Palma para acceder o progresar en la carrera profesional y que participen en las convocatorias de carrera profesional correspondientes.
Base jurídica , litud o legitimación	- Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público. - Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. -Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local. -Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.  - Art. 6.1.e) / 6.1.c) RGPD  - Acuerdo de carrera profesional del ayuntamiento de Palma.
Plazo de conservación de los datos	Mientras sean vigentes los plazos de prescripción de las acciones legales y los periodos de conservación de documentos.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	La persona interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento y de acuerdo con el que dispone la normativa sobre protección de datos de carácter personal.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Identificativas; formativas y profesionales.
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Personas empleadas públicas del ayuntamiento de Palma.
Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)	Otras administraciones públicas, entidades sindicales, Enjuiciados y Tribunales.

Transferencias internacionales	No previstas
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través del web: <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a>

**ESTRUCTURA DE UNA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO (RAT) – MODELO EN CASTELLANO**

Nombre de la actividad de tratamiento	Evaluación de competencias profesionales.
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I – Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226  Concejalía /Área de: Hacienda, Innovación y Función Pública Responsable de la Información: Regidor del Área
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – Extensión 8565 <a href="mailto:delegat.protecciodedades@palma">delegat.protecciodedades@palma</a> – Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18, 4t 07006- Palma.
Finalidades del tratamiento	Registro de datos identificativos, formativos y profesionales necesarias que permitan valorar la conducta profesional y el rendimiento o la consecución de resultados de los personal funcionario y laboral que presten servicios al ayuntamiento de Palma y que perciban el complemento retributivo “por anticipado carrera profesional” o “carrera profesional”.
Base jurídica , litud o legitimación	- Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público. - Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.  - Art. 6.1.e) / 6.1.c) RGPD
Plazo de conservación de los datos	Mientras sean vigentes los plazos de prescripción de las acciones legales y los periodos de conservación de documentos.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	La persona interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento y de acuerdo con el que dispone la normativa sobre protección de datos de carácter personal.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Identificativas; formativas y profesionales.
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Personal funcionario y laboral al servicio del ayuntamiento de Palma.
Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)	Otras administraciones públicas, entidades sindicales, Enjuiciados y Tribunales.
Transferencias internacionales	No previstas
Medidas de seguridad, técnicas y	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en

organizativas	el Anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través del web: <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a>

**ESTRUCTURA DE UNA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO (RAT) – MODELO EN CASTELLANO**

Nombre de la actividad de tratamiento	Departamento de Personal. Asistencia sanitaria y farmacéutica a los funcionarios integrados al servicio del ayuntamiento de Palma y a sus beneficiarios.
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I – Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226  Concejalía /Área de: Hacienda, Innovación y Función Pública Responsable de la Información: Regidor del Área
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – Extensión 8565 <a href="mailto:delegat.protecciodedades@palma">delegat.protecciodedades@palma</a> – Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18, 4t 07006- Palma.
Finalidades del tratamiento	Asistencia sanitaria y farmacéutica a los funcionarios en activo integrados de la extinta MUNPAL y a sus beneficiarios con las mismas prestaciones que el Sistema Nacional de Salud.
Base jurídica , litud o legitimación	Real Decret 480/93, de 2 de abril, de integració de lo entinta MUNPAL en el règimen general de la Seguridat Social.  - Real Decreto 1030/2006, de 15 de setembre, per el qual se estableix la cartera de serveis comuns del Sistema Nacional de Salut y el procediment per a la seva actualització  - Real decreto legislativo 8/2015, de 30 de octubre, per el qual se aprueba el text refundit de la Ley General de la Seguridat Social.  - Real Decreto 625/2014, de 18 de juliol, per el qual se regulen determinats aspectes de la gestió i control de els processos per incapacitat temporal en els primers tres-cents i cinquanta dies de la seva duració.  - Art. 6.1.e) / 6.1.c) RGPD  - Contracte d'adjudicació de assistència sanitària a els funcionaris integrats y a els beneficiaris en vigor.  - Conveni de col·laboració per a la dispensació farmacéutica a els funcionaris integrats del ayuntamiento de Palma y a els beneficiaris.
Plazo de conservación de los datos	Mientras sean vigentes los plazos de prescripción de las acciones legales y los periodos de conservación de documentos.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	La persona interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento y de acuerdo con el que dispone la normativa sobre protección de

	datos de carácter personal.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Identificativas; personales; afiliación social; profesionales; menores y mayores de edad integrantes de la unidad familiar; médicas y de salud; y otros datos de especiales protección.
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Personal funcionario integrado proveniente de la extinta MUNPAL, y sus beneficiarios.
Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)	Entidad aseguradora adjudicataria del contrato de asistencia sanitaria a los funcionarios integrados (extinta MUNPAL) del ayuntamiento de Palma; Otras administraciones públicas; Mutuas de accidente de trabajo y enfermedad profesionales colaboradas de la Seguridad Social (MATEPSS); Juzgados y Tribunales.
Transferencias internacionales	No previstas
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través del web: <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a>

**ESTRUCTURA DE UNA ACTIVITAT DE TRATAMIENTO (RAT) – MODELO EN CASTELLANO**



Nombre de la actividad de tratamiento	Gestión de las ayudas de Acción Social del personal municipal
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I – Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226  Concejalía /Área de: Hacienda, Innovación y Función Pública Responsable de la Información: Regidor del Área
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – Extensión 8565 <a href="mailto:delegat.protecciodedades@palma">delegat.protecciodedades@palma</a> – Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18, 4t 07006- Palma.
Finalidades del tratamiento	La gestión y concesión de ayudas de acción social al personal funcionario y laboral al servicio del ayuntamiento de Palma
Base jurídica , litud o legitimación	- Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público. - Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. -Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.  - Art. 6.1.e) / 6.1.c) RGPD  - Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario, eventual y de los órganos directivos del Ayuntamiento de Palma.  - Pla de Acción Social del ayuntamiento de Palma.
Plazo de conservación de los datos	Mientras sean vigentes los plazos de prescripción de las acciones legales y los periodos de conservación de documentos.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	La persona interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento y de acuerdo con el que dispone la normativa sobre protección de datos de carácter personal.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Identificativas, familiares, médicas y de salud, económicas, formativas y profesionales.
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Personal funcionario y laboral al servicio del ayuntamiento de Palma.
Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)	Otras administraciones públicas, entidades Sindicales, Enjuiciados y Tribunales.

Transferencias internacionales	No previstas
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través del web: <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a>

**ESTRUCTURA DE UNA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO (RAT) – MODELO EN CASTELLANO**

Nombre de la actividad de tratamiento	GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I – Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226  Concejalía /Área de: Hacienda, Innovación y Función Pública Responsable de la Información: Regidor del Área
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – Extensión 8565 <a href="mailto:delegat.protecciodedades@palma">delegat.protecciodedades@palma</a> – Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18, 4t 07006- Palma.
Finalidades del tratamiento	Gestión de datos de identificación personal, puestos de trabajo, condiciones personales que afectan al desarrollo del trabajo, accidentabilitat, Dolencias Profesionales, evaluación de riesgos en el puesto de trabajo, gestión epis, formación en prevención, vigilancia de la salud.
Base jurídica, licitud o legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La persona interesada ha dado su consentimiento (por reconocimientos médicos voluntarios).</li> <li>- Es necesario para la ejecución de un contrato.</li> <li>- Es necesario para el cumplimiento de una obligación legal.</li> <li>- Es necesario para proteger los intereses vitales de la personal interesada.</li> </ul>
Plazo de conservación de los datos	La información se conservará de acuerdo con los criterios y plazos establecidos en la legislación vigente. ( Ley 15/2006 del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Islas Baleares, La ley de prevención de Riesgos Laborales 31/1995 y sus disposiciones de desarrollo. )
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	Las personas interesadas en este tratamiento tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos, la rectificación o supresión de estas, la licitud del tratamiento, su oposición mediante escrito, previa identificación dirigida al órgano responsable ( Concejalía de Función Pública /Departamento de personal) Así mismo, en el supuesto de que la legitimación al tratamiento provenga del consentimiento de la persona interesada, esta puede retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento ante el mismo órgano.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Categoría de datos personales: Datos de carácter identificativo: NIF / DNI / Otro documento oficial, dirección, n.º SS / Mutualidad, teléfono, n.º registre de personal (código empleado), nombre y apellidos y fotos. Características personales: datos de estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, edad y sexo. Detalles de ocupación: Cuerpo / escala, categoría / Concejalía, Departamento/Servicio/Negociado, puestos de trabajo, historial del trabajador, teléfonos y correos electrónicos. Datos de salud específicos: datos de especial sensibilidad, situación alta / baja laboral, apto / no apto (salud laboral). El Servicio de Prevención Ajeno gestiona y custodia toda la

	información médica del personal (Historiales médicos).
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Empleados
Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)	Autoridad Laboral , Mutua de Accidentes de Trabajo y al Servicio de Prevención Ajeno. Corporación: Concejalías y jefaturas de acuerdo con el Acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de junio de 2010, Representantes de los trabajadores y Comité de Seguridad y Salud.
Transferencias internacionales	No se prevé la cesión de datos
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas al anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través del web: <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a>

**ESTRUCTURA DE UNA ACTIVITAT DE TRATAMIENTO (RAT) – MODELO EN CASTELLANO**

Nombre de la actividad de tratamiento	PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I – Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226  Concejalía /Área de: Hacienda, Innovación y Función Pública Responsable de la Información: Regidor del Área
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – Extensión 8565 <a href="mailto:delegat.protecciodedades@palma">delegat.protecciodedades@palma</a> – Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18, 4t 07006- Palma.
Finalidades del tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombrar de personal funcionario interino y de carrera. ( turno libre y promoción interna)</li> <li>- Contratación de personal laboral</li> <li>- Conceder excedencia, en sus diferentes modalidades, al personal del Ayuntamiento.</li> <li>- Nombramiento personal Directivo municipal.</li> </ul>
Base jurídica , litud o legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Art. 6.1 RGPD (UE) 2016/679, puntos c) y e)</li> <li>- Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público.</li> <li>- Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.</li> <li>-Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.</li> <li>-Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el cual se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.</li> <li>-Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.</li> <li>-Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público.</li> <li>- Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.</li> </ul>
Plazo de conservación de los datos	Indefinidos mientras el empleado público preste servicios en el ayuntamiento de Palma y sean necesarias para las finalidades del tratamiento. Mientras sean vigentes los plazos de prescripción de las acciones legales y los periodos de conservación de documentos
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	La persona interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento y de acuerdo con el que dispone la normativa sobre protección de datos de carácter personal.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Identificativas, datos relativos a los requisitos de acceso en la plaza: datos académicos de titulación y formación, nivel de catalán.

Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Personas empleadas públicas y personal directivo.
Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)	Otras administraciones públicas, Enjuiciados y Tribunales. Personal de representación sindical y representantes de personal.
Transferencias internacionales	No previstas
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través del web: <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a>

**ESTRUCTURA DE UNA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO (RAT) – MODELO EN CASTELLANO**